

UNIFICACIÓN MONETARIA Y CAMBIARIA EN CUBA: ¿QUÉ SUCEDERÁ CON LAS CUENTAS DE AHORRO?

Por: Redacción Cubadebate

23 octubre 2020



Foto: Irene Pérez/ Cubadebate.

Si usted es de los que tiene guardado ahorros —en cualquier moneda—, calma. La decisión del Estado cubano de garantizar, en el cercano ordenamiento monetario y cambiario, los depósitos de la población en los bancos, así como todo el efectivo que esté en CUP, CUC o MLC, ha sido reafirmada nuevamente por el presidente cubano Miguel Díaz-Canel.

"Ese es un principio iniciado por el Comandante en Jefe cuando dio la seguridad de que en Cuba se podrían abrir cuentas en diferentes monedas, ese es un principio ratificado por Raúl y es un principio debidamente respetado en la tarea ordenamiento. Nadie tiene que tener preocupación con sus cuentas, sean en CUP, MLC o CUC, incluyendo nuestros colaboradores".

Una vez ocurrida la anunciada eliminación del CUC de la circulación en el país, si posee esa moneda tendrá tiempo suficiente (se prevé que sea un periodo no menor de seis meses) para cambiar los montos por pesos, o podrá agotarlos mediante compras en el mercado. Por ejemplo, las tiendas recogerán ese efectivo en las compras y devolverán los cambios en CUP, una medida que ya se implementa.

Esos CUC, lo mismo si están en su poder o en los bancos mantendrán el valor de cambio actual (1x24). “No es preciso correr a los bancos por temor a que se afecte su valor”, reiteró en días recientes en la *Mesa Redonda*, Marino Murillo Jorge, jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo de los Lineamientos.

¿Qué pasará con el dinero guardado en los bancos? Las cuentas que permanecen en los bancos y que están en CUC serán convertidas a pesos cubanos, siempre respetando la actual tasa de cambio. También, agregó Murillo Jorge, existirá la posibilidad de llevarlas a MLC, según las actuales limitaciones en cuanto a la disponibilidad de divisas.

Como se ha explicado, la unificación monetaria y cambiaria traerá una subida de precios, y cuando esto sucede, los ahorros pierden capacidad de compra.

“Técnicamente, explicó el jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo de los Lineamientos, en un escenario de incremento de precios, las cuentas de ahorro en pesos pierden capacidad de compra. **No se puede pensar que vamos a tomar esos ahorros y multiplicarlos por tres, o por cuatro, para que no pierdan capacidad de compra.** Pero hay que hacer otros análisis, no todo es lineal”.

¿Cuáles son los precios que van a subir? “Los precios de las tiendas en CUC se quedan en el mismo entorno de hoy, pero en el equivalente a pesos. No van a subir. Hay precios de productos que están subsidiados, y se mantienen así, y hay algunos que no se mantienen con subsidio total, además de otros precios liberados.

“El modelo no contempla que las personas tengan que utilizar sus cuentas de ahorro para pagar algunos productos o servicios básicos, como la electricidad. Para eso es que subirán los salarios, las jubilaciones y las ayudas proporcionadas por la seguridad social. El ingreso sube”, subrayó.

¿Qué sucederá con las cuentas de estímulo en CUC de los colaboradores cubanos en el exterior?

Falsas noticias se han estado propagando en algunas misiones de colaboración cubana en el exterior, “donde de manera muy desorientadora se le ha dicho a la gente que perderán su cuenta y su dinero”.

Las autoridades cubanas han aclarado que el dinero depositado en estas cuentas también será convertido a pesos cubanos, de acuerdo con la actual tasa de cambio. Además, se mantiene el beneficio del descuento del 30% del valor de los productos adquiridos en las tiendas que hoy ofertan mercancías en CUC.

(Tomado de Cubadebate)